FLO-CONT-MIN-040-2025

INFORME FINAL DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 040 - 2025

OBJETO: ADQUISICION DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE FORMA INTEGRAL Y OPORTUNA DE INCIDENTES, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DEMAS SITUACIONES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y/O EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 73.707.240,00)**. incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 17 de octubre de 2025

El día diez (10) de octubre de 2025, a las 8:00 a.m, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO PROAYUDA - PROCARP SAS -ACOEN S.A.S.	901080341-7 901490241-8	FLORIDABLANCA	CARRERA 13 # 5 - 70 APARTAMENTO 304 EDIFICIO ALTAMIRA DE LA FLORIDA	3164528333	NICOLAS RUGELES MONCAYO

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de participación de los proponentes que presentaron ofertas, previas las siguientes consideraciones:

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-040-2025**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-040-2025,** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Y así sucesivamente*"

FLO-CONT-MIN-040-2025

El Comité Evaluador deja constancia que se presentó una (1) propuestas dentro de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-040-2025** fue

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	CONSORCIO PROAYUDA	$ 73.478.640,00

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de presentación de la oferta del proponente **1** CONSORCIO PROAYUDA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE CONSORCIO PROAYUDA

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE**	
LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL - FLORIDABLANCA	**CUMPLE**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	**CUMPLE**	

FLO-CONT-MIN-040-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TARJETA O LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	El proponente adjunto el documento de constitución del consorcio SUBSANO
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-040-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE 1 – CONSORCIO PRO AYUDA: PROCARP S.A.S -ACOEN

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; i) anexando UN (01) contrato y/o certificación ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÒN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÒN DE EMERGENCIAS y el valor deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Dentro del contrato se deberá demostrar que se suministró por lo menos uno de los kits del presente proceso (Cocina, aseo).	1. CERTIFICACIÓN NO. 1 CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTRATISTA: PROPARCP S.A.S OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATRIALES PARA LA ATENCIÒN DE EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, POR TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO 2024, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO.762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024, EN CUMPLIMINETO DEL PLAN DE ACCIÒN ESPECIFICO. VALOR DEL CONTRATO: $1.934.409.136,94 FECHA DE INICIO: 15/10/2024	**CUMPLE**

FLO-CONT-MIN-040-2025

El proponente podrá demostrar el suministro de los kits, mediante actas de recibo parcial y/o acta de recibo final y/o facturas y/o actas de ingreso a almacén y/o liquidación, en donde se evidencie claramente la condición anterior. Los documentos deberán estar debidamente suscritos por los encargados de la entidad contratante. En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como criterio diferencial para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de MIPYME, la siguiente regla; Con el fin de garantizar la calidad en el suministro del bienes objeto del presente proceso, el proponente MIPYME deberá acreditar experiencia; i) anexando hasta tres (03) certificación y/o contrato ejecutado, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÒN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÒN DE	FECHA DE TERMINACIÓN: 14/03/2025 Se observa suministro de kit de aseo y cocina. VALOR EXPRESADO EN SMMLV:1358.91 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 51.78	

EMERGENCIAS y la sumatoria entre ellos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Dentro de los contratos se deberá demostrar que se suministró los kits del presente proceso (Cocina, aseo). El proponente podrá demostrar el suministro de los kits, mediante actas de recibo parcial y/o acta de recibo final y/o facturas y/o actas de ingreso a almacén y/o liquidación, en donde se evidencie claramente la condición anterior. Los documentos deberán estar debidamente suscritos por los encargados de la entidad contratante. Nota: En caso que el proceso sea limitado a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal “b”, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal “a”. La certificación o certificaciones deben ser expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: • Razón social de la empresa o entidad		

contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. • Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año) • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras. • Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. • Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir		

los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal). (subrayado y negrilla fuera de texto original). • La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las		

copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta o documento equivalente. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector público además de copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación. La liquidación no será obligatoria en los contratos de tracto sucesivo de acuerdo al articulo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y por el articulo 217 del decreto 019 de 2012, siempre y cuando así se indique en la minuta o contrato, de lo contrario el proponente deberá presentar el acta de liquidación. EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

FLO-CONT-MIN-040-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
I. FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública **(ANEXO - FICHA TECNICA).**	El proponente aporta documento.	CUMPLE
• **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY 2232 DE 2022.** El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal en donde se compromete a dar estricto cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en la Ley 2232 de 2022 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CIERTOS PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”	El proponente aporta documento.	CUMPLE
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo. En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.	El proponente aporta documentos acreditando el requisito para los dos consorciados.	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-040-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
CALIDAD Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS El proponente deberá presentar manifestación suscrita por el representante legal, en la cual certifique que los bienes ofrecidos son de primera calidad, totalmente nuevos, y que se compromete a responder por cualquier defecto de fabricación o daño que pueda presentarse durante el transporte Asimismo, deberá manifestar dentro del mismo documento que los productos de aseo, higiene personal y limpieza suministrados: 1. Contarán con una fecha de vencimiento o caducidad vigente, de mínimo de un (1) año de contado a partir de la fecha de entrega, cuando aplique. 2. En el caso de productos que no tengan fecha de vencimiento sino vida útil (como cepillos dentales, jabones en barra, papel higiénico, toallas, entre otros), estos deberán ser nuevos, en óptimas condiciones de conservación y embalaje, y cumplir con la vida útil estimada por el fabricante. 3. Todos los bienes deberán cumplir las condiciones de calidad, idoneidad y seguridad establecidas en la Ley 1480 de 2011 y las demás normas aplicables.	El proponente aporta documento.	CUMPLE
SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal	El proponente subsana en debida forma.	CUMPLE

<table>
<tr><th>DOCUMENTOS</th><th>OBSERVACIONES</th><th>CUMPLE /
NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>en donde se compromete a disponer de un VEHICULO TIPO CAMIONETA indique número de placa, el prestador de este servicio puede ser directamente el proponente o un tercero, para éste último caso deberá anexar contrato entre las partes, vigente para la fecha en la cual se presenta la oferta y durante la ejecución del contrato.

*El vehículo deberá contar revisión técnico mecánica vigente, SOAT y póliza de responsabilidad civil extracontractual vigentes para la presentación de la oferta y para las fechas en las cuales se prestará el servicio. Con la oferta deberán presentarse estos documentos.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para llevar a cabo la ejecución del contrato, se considera necesario que el proponente cuente con una estructura de personal suficiente que le permita dar cumplimiento a las obligaciones, así como garantizar los suministros en los tiempos oportunos que se establezcan por el supervisor, atender los requerimientos de observaciones y cambios de bienes por defecto o calidad, y brindar socializaciones. Diligenciar FORMATO.

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CANTIDAD</th><th>PERFIL</th></tr>
<tr><td>COORDINADOR LOGISTICO</td><td>1</td><td>Profesional en administración de empresas o ingeniero industrial o ingeniero de mercados o afines, con experiencia general igual o superior a tres (03) años contados a partir de la obtención del título y haber participado como coordinador logístico en un (1) contrato</td></tr>
</table>
</td><td>NATHALIA GRANADOS SAENZ

Ingeniera industrial

Experiencia general: 7.08 AÑOS

Experiencia Especifica: Coordinadora de entregas en contrato cuyo objeto es “Adquisición de material logístico para el desarrollo de operaciones militares en el departamento de Santander”

DURACIÓN: 02/12/2014 A 11/03/2015: 0.27 AÑOS</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

DOCUMENTOS			OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
		ejecutado y liquidado cuyo objeto sea suministro de bienes y/o elementos logísticos para el fortalecimiento de proyectos o actividades institucionales.		

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – CONSORCIO PRO AYUDA: PROCARP S.A.S -ACOEN

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 73.707.240,00	**$ 73.478.640,00**	El proponente adjunta oferta económica en la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	CUMPLE

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE 1**: **CONSORCIO PRO AYUDA: PROCARP S.A.S -ACOEN** se concluye:

Alcaldía Municipal de Floridablanca	INFORME DE EVALUACION MÍNIMA CUANTÍA FLO-CONT-MIN-040-2025	CÓDIGO:	GC-F-50
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	NOVIEMBRE 2017
		FECHA APROB	31-05-2021
OFICINA DE CONTRATACION	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD:	103-20

FLO-CONT-MIN-040-2025

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	CONSORCIO PRO AYUDA: PROCARP S.A.S -ACOEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta del **CONSORCIO PRO AYUDA**, representada legalmente por **NICOLAS RUGELES MONCAYO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.005.322.202 de Bucaramanga**,** el comité evaluador determina que se encuentra HABILITADO y por tanto recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 73.478.640,00)**

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos

GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos